

## PUBLICACION DE PONENCIAS CIENTIFICAS

14.1 La primera edición de los *Resúmenes Científicos de la CCRVMA* fue publicada en 1993 y ha tenido una buena acogida por los miembros.

14.2 El Comité Científico consideró en esta reunión la propuesta del año pasado de elevar el nivel de la publicación de los *Documentos Científicos Seleccionados (SSP)* al de las revistas científicas de prestigio internacional (SC-CAMLR-XI, párrafo 11.2).

14.3 La Secretaría presentó un documento que describía las decisiones del Consejo Editorial en su reunión del 26 y 27 de octubre de 1993, y las medidas tomadas por la Secretaría con el fin de elaborar el marco para la edición de una revista de la CCRVMA (SC-CAMLR-XII/7 Rev. 1).

14.4 El Consejo recomendó que el Comité Científico apruebe la publicación de la nueva revista revisada por colegas, cuyo primer ejemplar se publicará en 1994 con el funcionario científico como jefe de redacción. Esta revista se publicará en inglés y contendrá resúmenes y leyendas para las tablas y figuras en los idiomas oficiales de la CCRVMA.

14.5 El Consejo propuso que la revista se llamara “*CCAMLR Science*” con el siguiente subtítulo: “*Journal of the Scientific Committee and the Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources*”. Este nombre pone de realce la afiliación de esta revista a la CCRVMA. Se propuso también que el diseño de la portada debería ser similar a los diseños y colores utilizados en la cubierta de los *Resúmenes Científicos de la CCRVMA*.

14.6 Se debatió el asunto de la tramitación de documentos presentados en otros idiomas aparte del inglés (francés, español y ruso). El Consejo recomendó que se adoptara la siguiente normativa:

Para los debates de las reuniones de la CCRVMA, se aceptan documentos en cualquiera de los idiomas oficiales de esta organización: inglés, francés, español y ruso. Sin embargo, si el autor/a desea que su documento se considere para publicación en la revista *CCAMLR Science*, deberá presentarlo en inglés. Si sólo se presenta una copia en inglés, el autor tendrá la responsabilidad de que el lenguaje sea de un alto nivel. Para no desanimar a los autores cuya lengua materna corresponde a otro de los idiomas oficiales de la

CCRVMA y para facilitar la revisión de la versión inglesa, convendrá tener también una copia en el idioma original.

14.7 El informe de la reunión del Consejo Editorial consta en el anexo 7.

14.8 El Comité Científico ratificó las recomendaciones del Consejo Editorial y dirigió la atención de la Comisión al hecho de que una revista de mejor calidad traerá beneficios considerables, pues no solamente permitirá que los colegas examinen la investigación científica emprendida como parte de las actividades de la Comisión, sino que también asegurará que cualquier resultado importante esté documentado de tal manera que ayude a resaltar la presencia de la CCRVMA en la comunidad científica internacional. Estos dos factores servirán para consolidar la labor y status de la Comisión

14.9 Para acrecentar más aún la presencia científica internacional de la CCRVMA, se sugirió que el Comité Científico podría beneficiarse con la publicación de un compendio de su trabajo en una revista como: *Polar Record*, *Antarctic Science* o *CCAMLR Science*. Otras organizaciones, como SCAR, presentan regularmente dichos compendios para su publicación.

14.10 El Comité Científico pidió a la Secretaría que se pusiera en contacto con varias revistas especializadas en ciencia polar (v.g., *Antarctic Science*, *Polar Record*) para ver si estarían interesadas en publicar un compendio de las actas del Comité Científico. Se acordó que, si esta sugerencia fuera favorablemente acogida, el presidente deberá responsabilizarse de la recopilación de dicho compendio.

14.11 El Comité Científico sugirió que la Comisión considere el aporte de un resumen adecuado de sus actividades para publicarlo en este compendio. Algunos miembros opinaron que el boletín informativo de la CCRVMA, que la Secretaría prepara anualmente, representa un formato ideal para la publicación de dicho compendio.

14.12 El Comité Científico decidió que el asunto del compendio se deberá tratar en la próxima reunión.